

CULTURA. VARIOS CONQUENSES ABOGAN POR CONMEMORAR EL 50 ANIVERSARIO DEL MUSEO

Quieren que 2016 sea el año de Cuenca y el arte abstracto

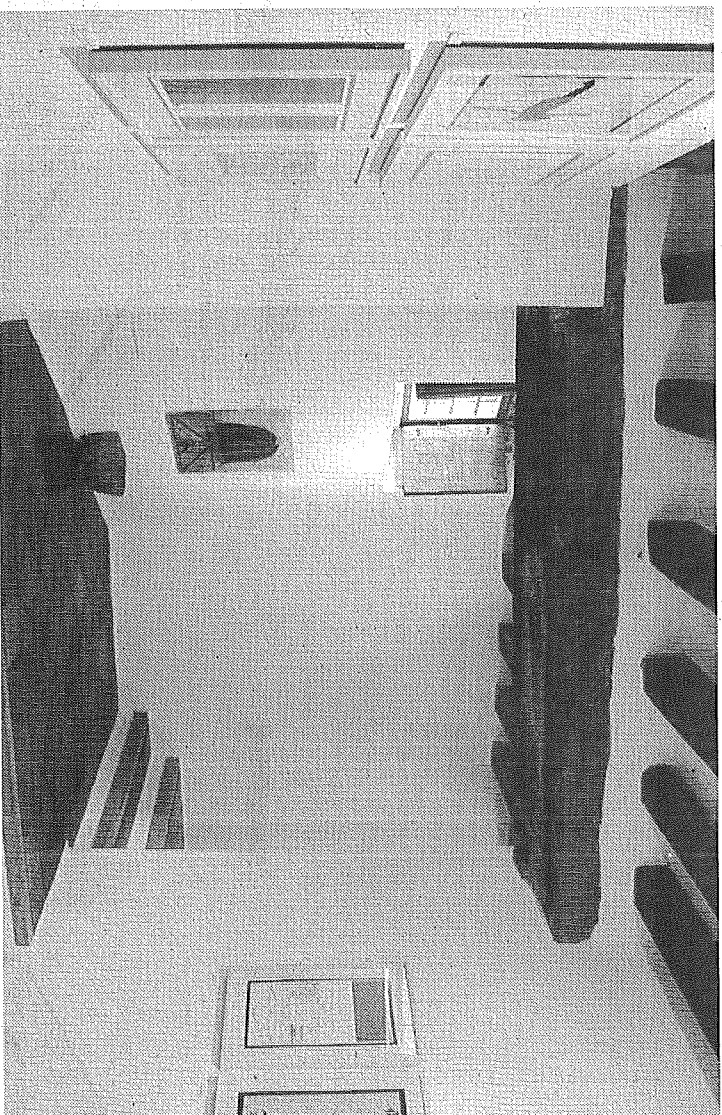
El objetivo es aprovechar esta efeméride para atraer visitantes y dinamizar tanto la cultura como la economía local. El museo ya tiene previsto actividades especiales para ese año

■ G. D.

Cuenca no logró convertirse en Capital Europa de la Cultura en 2016, distinción que finalmente recayó en San Sebastián, pero un grupo de ciudadanos conquenses pertenecientes a distintos sectores, entre los que se encuentra el cultural pero también el hostelero, el artesano o el turístico, quieren que dentro de dos años el nombre de la capital conquense suene en el mundo entero con la conmemoración del cincuenta aniversario de la inauguración del Museo de Arte Abstracto de Cuenca, abierto el 1 de julio de 1966 gracias a la apuesta de Fernando Zóbel, Gerardo Rueda y Gustavo Torner.

Son no pocos los ciudadanos, de Cuenca y de fuera de Cuenca, que consideran que la inauguración de este museo ubicado en el emblemático edificio de las Casas Colgadas y que cuenta con obras de artistas como Chillida, Canogar, Saura o Millares marcó un antes y un después en la historia de la capital conquense, y ahora se trata de aprovechar su cincuentenario para promocionar Cuenca y su Casco Antiguo, "la zona más atractiva de concentración de arte abstracto del mundo, en plena convivencia con el arte religioso, gótico y barroco, y en perfecta armonía con un entorno natural sencilla únicamente declarado Patrimonio de la Humanidad", según los firmantes de un comunicado que aboga por no perder la oportunidad de celebrar esta efeméride.

"Se trata de promocionar no solo el Museo de Arte Abstracto sino Cuenca: el resto de sus museos, las vidrieras abstractas de la Catedral, el Casco Antiguo Patrimonio de la Humanidad... Y en el cincuentenario del museo tenemos la excusa perfecta para ello", apunta José Luis Zorita, presidente de la Agrupación Provincial de Hostelería y Turismo de Cuenca, que hace escasas semanas ya señalaba a Las Noticias que la capital conquense, cuyo sector turístico sigue sufriendo la crisis, necesitaba su particular "año del Greco", en referencia a las numerosas actividades que este 2014 se están celebrando en Toledo para



Museo de Arte Abstracto Español de Cuenca.

“El modelo es ambicioso: el cuarto centenario de la muerte de El Greco

recordar el cuarto centenario de la muerte del artista griego, unas actividades que han disparado el número de visitantes a la capital castellano-manchega.

Es cierto que la Fundación Juan March ya lleva tiempo preparando unas exposiciones en el museo para conmemorar la efeméride, pero se trata, insiste Zorita, de organizar muestras, conferencias, proyectos audiovisuales y conciertos en otros espacios de la ciudad con el arte abstracto como protagonista. Incluso, se baraja la posibilidad de que obras de arte que se exhiben en Cuenca viajen a museos internacionales.

"Es un proyecto que entendemos ilusionante, al que esperamos que se vayan sumando nuevas personas, porque de momento es un carro en

el que todo el mundo quiere estar", señala Zorita, que añade que todos los que lo deseen pueden participar en la propuesta. "Aunque no ha nacido de ninguna administración concreta, estamos abiertos a que se sumen a ella todos aquellos que quieran trabajar por el bien de Cuenca".

Los firmantes hacen hincapié en que el Museo de Arte Abstracto es "seña de identidad cultural, turística y social de nuestra ciudad", un espacio que en los años sesenta del pasado siglo "supo abrir una ventana al mundo merced a la colaboración y al encuentro de voluntades y posiciones ideológicas aparentemente en las antipodas". Y justo ahora entienden que Cuenca, además de estar en deuda con su Museo de Arte Abstracto, "necesita, si cabe más que ayer, de ilusión y proyecto", una iniciativa "que devuelva a Cuenca la vitalidad perdida, haciéndonos salir de la atomía en que nos encontramos".

FIRMANTES

Antonio Pérez, Luis del Castillo, Miguel Romero, Javier Semprún, Raúl Torres, José Ángel García o Félix Aceñero se encuentran entre los firmantes del manifiesto. Eso sí, entre ellos los hay también un

“Entre los firmantes hay gente tanto de la cultura como de la hostelería

tanto escépticos con respecto a las posibilidades de encontrar financiación para emular lo que Toledo ha logrado con El Greco en este año y también quienes advierten de que ya no queda mucho tiempo por delante para preparar esta efeméride con plenas garantías.

RESPALDO MUNICIPAL

La concejal de Cultura en el Ayuntamiento, Consuelo García, apuntó esta semana a los medios que la conmemoración de los cincuenta años del museo es algo "muy digno de celebrar por todo lo alto, porque si algo cambió la cultura en Cuenca ha sido él, una de las joyas que tenemos", y se puso a disposición de la Fundación Juan March para colaborar en lo que necesiten.

Archivado de forma definitiva el caso por el que Ávila estuvo imputado

■ LAS NOTICIAS

La Audiencia Provincial de Cuenca ha desestimado el recurso de apelación contra el auto de 19 de marzo de 2014, dictado por el Juzgado de Instrucción Número 3 de Cuenca, que decretó el sobreseimiento y archivo de la denuncia por un presunto delito de falsedad y prevaricación administrativa, que derivó en la declaración como imputado del alcalde de Cuenca y el concejal de Personal.

La denuncia fue presentada por un particular cuya contratación fue aprobada por el anterior Equipo de Gobierno del PP en abril de 2011 y anulada por el Equipo de Gobierno del PSOE en diciembre de 2011 al no existir dotación presupuestaria para ello y al contar con informe negativo de la Intervención Municipal de Fondos. El Juzgado de Instrucción Número 3 de Cuenca decretó el sobreseimiento y archivo en marzo de 2014, el denunciante interpuso un recurso de apelación y ahora la Audiencia Provincial ha desestimado ese recurso.

El último auto de la Audiencia Provincial, fechado el 26 de septiembre y contra el que no cabe recurso ordinario alguno, afirma que "de las diligencias practicadas, no puede desprenderse que existan mínimos indicios de la perpetración por los imputados de ninguno de los delitos que se hace referencia en la denuncia, es decir de falsedad documental y prevaricación".

Respecto a la existencia de un presunto delito de prevaricación, añade que el acuerdo adoptado por el Equipo de Gobierno de Juan Ávila "no supone una decisión arbitraria, injusta o apartada del ordenamiento legal vigente, muy al contrario tal y como se señala en el auto recurrido, la actuación de los imputados en orden a lo acordado en la Junta de Gobierno de 14 de diciembre de 2011, resulta acorde con la situación que se les planteaba puesto que existía informe desfavorable de la intervención para llevar a cabo la contratación".

La portavoz municipal, Consuelo García, se ha mostrado muy satisfecha por este fallo judicial, aunque ha lamentado que el alcalde y el concejal de Personal "hayan tenido que pasar el mal trago de declarar como imputados en esta causa debido a la mala gestión que, también en materia de personal, hizo el PP".

Ocio y Negocio

Cuenca en tu bolsillo
todos los meses
desde hace 16 años.

¡Ea!